



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Lea o escuche nuestro resumen semanal en pocos minutos... Edición: Internacional

Servindi, 16 de julio, 2011.- Entregamos a nuestra audiencia un resumen semanal de noticias, edición Internacional, con algunos de los hechos más destacados de la semana que hicieron noticia en el ámbito indígena y ecológico principalmente de la región. Se autoriza la libre reproducción y difusión. Todos los derechos están compartidos.

- [Mundo Indígena al Día: Internacional, 16 de julio, 2011](#) [1] (Archivo mp3, 5 minutos, 45 segundos. Descargar con un clic en el enlace y luego elegir guardar como).

Mundo Indígena al Día

Resumen semanal, edición Internacional al 16 de julio de 2011

Naciones Unidas. El derecho de los pueblos indígenas a participar en la adopción de decisiones fue el tema central que abordó esta semana la cuarta sesión del Mecanismo de Expertos sobre los Derechos Pueblos Indígenas.

Se presentó un nuevo estudio que complementa el informe provisorio presentado el año pasado y que muestra ejemplos de buenas prácticas aplicadas en diversas partes del mundo.

En la inauguración, Navi Pillay, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, reconoció a los pueblos indígenas por sus aportes en el organismo internacional.

No obstante, se mantiene una deuda con los pueblos originarios, pues siguen siendo excluidos del poder político y económico precisó.

África. Promover la agricultura campesina sostenible y la soberanía alimentaria frente al cambio climático propuso en un encuentro organizado por la organización internacional Vía Campesina, en África.

El Primer Encuentro de Formadores en Agroecología congregó a 47 delegados de 18 países y reafirmó que solo los métodos agroecológicos pueden restaurar los suelos y ecosistemas degradados por agricultura industrial.

Organización de Estados Americanos (OEA). El relator especial James Anaya presentó un peritaje sobre los principios de consulta y consentimiento en la Corte Interamericana de Derechos Humanos durante la audiencia que ventiló el caso Sarayaku.

“El derecho de consulta nace con el inicio de la historia de los pueblos indígenas, es un derecho inherente a los pueblos”, manifestó el relator.

México. Personas sin escrúpulos saquearon las oficinas de la Red Indígena de Turismo de México (RITA), ubicado en el Barrio La Concepción Tlacoapa, en Xochimilco.

Los facinerosos se llevaron computadoras, laptops, cámaras fotográficas y un proyector, entre otros equipos, así como documentos de importancia para la institución.



Guatemala. Una importante sentencia a favor del derecho de propiedad de la comunidad Agua Caliente, de la etnia Maya Q'eqchi, fue ocultada e incumplida por el gobierno a fin de favorecer la explotación minera de la Compañía Guatemalteca de Níquel (CGN).

La decisión del máximo Tribunal se adoptó el 8 febrero de 2011 pero el gobierno evitó implementarla a pesar de los desalojos, frecuentemente violentos, y amenazas a la seguridad de los miembros de la comunidad.

El fallo reconoce el derecho de propiedad colectiva de la comunidad Agua Caliente, compuesta por 385 personas, ubicada en El Estor, provincia de Izabal.

Honduras. Mujeres indígenas y negras de los pueblos constituidas en Asamblea Constituyente, del 11 al 13 de julio, en Copán Ruinas, dieron pautas de democracia comunitaria.

El Santuario Espiritual Maya Chortí, llamado Sepulturas, en Copán, lució su milenaria majestuosidad ceremonial al constituirse en sede del diálogo intercultural e interespiritual de las mujeres indígenas y negras de Honduras.

Colombia. Funcionarios del registro civil pusieron nombres burlescos a miles de indígenas wayúu cuando estos tramitaron sus cédulas de identidad, denunció el documental "Nacimos el 31 de diciembre".

La cinta revela que durante las décadas de los sesenta y noventa los registradores pusieron a indígenas nombres propios como "Paraguas", "Arrancamuelas" o "Gorila", a modo de burla.

De otra parte los pueblos indígenas Pijao, U'wa y Bari así como la Autoridad Nacional de Gobierno de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) exigieron que se detengan las obras y acciones en las inmediaciones del cementerio ancestral Muisca.

El Consejo Comunitario de la Cuenca del río Yurumanguí y la Asociación Popular de Negros Unidos del río Yurumanguí demandaron el cese de la violencia, la protección de sus derechos y que no se desarrollen cultivos ilícitos ni actividades mineras en sus territorios.

Y seguimos con Colombia...

La comunidad Wayuu del Cerro de la Teta, manifestó su malestar por las violaciones de los derechos humanos y derechos indígenas por parte de la fuerza pública.

Denunció que el 7 de julio el Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal (GAULA) disparó el vehículo donde se movilizaba una familia wayúu que se dirigía al Cerro de la Teta.

Ecuador. La convocatoria a licitación para explorar y explotar hidrocarburos en el Bloque Armadillo que colinda con la Zona Intangible Tagaeri Taromenane, motivó la reacción de un conjunto de organizaciones de la sociedad civil.

Exhortan al Estado ecuatoriano a detener de inmediato la licitación "que pondría en riesgo la vida de compatriotas que viven en dicha región".

La existencia de pueblos indígenas libres en dicho Bloque ha sido corroborada por informes del Ministerio del Ambiente y del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en su Plan de Medidas Cautelares.

Paraguay. El Estado cumplió en parte una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y pagó más de 380 mil dólares a familiares de 19 fallecidos indígenas Enxet por la violación de sus derechos humanos fundamentales.

La sentencia dictada en el 2006 condenó a Paraguay a indemnizar a las familias indígenas cuyos miembros, en su mayoría niños y niñas, fallecieron por sus precarias condiciones de vida.

La Corte concluyó que los miembros de la comunidad Sawhoyamaya, eran vulnerables a enfermedades fácilmente prevenibles y tratables, pero no recibieron la atención estatal a pesar que el Estado conocía de la grave situación.

Bolivia. Los pueblos indígenas conmemoraron los veinte años de vigencia como ley del Convenio 169 de la



Organización Internacional del Trabajo (OIT) y que fue ratificado el 11 de julio de 1991.

Chile. Un estudio realizado a fines del 2010 da cuenta de los graves efectos psicológicos provocados por la represión policial en niños mapuche de la provincia de Arauco quienes juegan “al paco y al mapuche” en detrimento de su identidad cultural.

En el juego el que cumple el rol de paco o carabinero persigue y mata al mapuche, informó el portal de Azkintuwe.

Tags relacionados: [mundo indígena al día](#) [2]

[resumen de noticias](#) [3]

[Resumen internacional](#) [4]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/node/47973>

Links

[1] <http://ia600503.us.archive.org/27/items/Res-noticias16jun11/res-int16jul11.mp3> [2]

<https://www.servindi.org/etiqueta/mundo-ind%C3%A3gena-al-dia> [3] <https://www.servindi.org/etiqueta/resumen-de-noticias> [4] <https://www.servindi.org/etiqueta/resumen-internacional>